



Control Interno <controlinterno@senado.gov.co>

Informe Control Interno Contable 2021

1 mensaje

Control Interno <controlinterno@senado.gov.co>

3 de marzo de 2022, 10:17

Para: Dirección Administrativa <direccion.administrativa@senado.gov.co>, Astrid Salamanca Rahin <astrid.salamanca@senado.gov.co>

OCI-CS- CV19-55- 2022
Bogotá, D.C., 2 de marzo de 2022

PARA: Astrid Salamanca Rahin
Dirección Administrativa

DE: Oficina Coordinadora del Control Interno

Asunto Evaluación de Control Interno Contable

Respetada Doctora:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación ", para su conocimiento nos permitimos remitir el certificado de la Evaluación de Control Interno Contable del año 2021.

Se anexa:

- ✓ Certificado de estado "Aceptado" de la Contaduría General de la Nación, con su respectiva calificación.
- ✓ Cuestionario transmitido y recibido el 28 de febrero de 2022, por la Contaduría General de la Nación.

--

image.png

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 3822313

Mail: controlinterno@senado.gov.co

2 adjuntos **CERTIFICACION CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.pdf**
214K **Formulario reportado (1).xls**

3/3/22, 10:18

Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Informe Control Interno Contable 2021

78K



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2022, hora 13:41:33 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Senado de la República
Estado	ACTIVO
Nit	899999103:1
Representante Legal Actual	ASTRID SALAMANCA RAHIN
Código CGN	14000000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2021

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2021	Enero - Diciembre	28/02/2022	28-feb-22 13:40:33	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

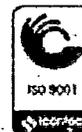
Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

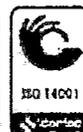
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS-CER-366518



OS-CER-660842



14000000 - Senado de la República
GENERAL
01-01-2021 al 31-12-2021
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3,37
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad ha definido las políticas contables a través del RF-MA01 - V05 manual de políticas contables, publicado en la página web del Senado de la República.	0,86	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se socializa con las dependencias de Recursos Humanos, Bienes y Servicios, Planeación y Sistemas, Jurídica y Financiera y Presupuesto.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La aplicación de la política contable en las áreas donde se gestionan los recursos físicos e inapreciables se evidencia la no aplicación de manera integral en los procesos.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables fueron elaboradas de acuerdo a la naturaleza de la Entidad y a partir del marco normativo aplicable a Entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015, y la Resolución 425 de 2019 y sus modificatorias expedido por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si existen documento No. DGA-CS-CV19-5821-2021 complementos manual de políticas contables además de correos electrónicos recurrentes enviados mensualmente a las áreas generadoras estableciendo parámetros de la recepción de la información para que esta sea oportuna veraz y cumpla con los fines pertinentes.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se establece anualmente el plan anual de auditoría y se realizan seguimientos mensuales de las acciones de mejora de las auditorías internas y externas.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializa en reuniones y a través de correos electrónicos con los responsables de cada proceso.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	si, anualmente se establece el plan anual de auditoría y se realizan seguimientos mensuales de las acciones de mejora de las auditorías internas y externas.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad en cada una de las Divisiones, Secciones y Unidades, cuenta con procesos, procedimientos, manuales, instructivos, formatos, entre otros.	0,90	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si se envían correos electrónicos recurrentes enviados mensualmente a las áreas generadoras estableciendo parámetros de la recepción de la información		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se encuentran publicados en la página Web de la entidad en procedimientos e instructivos, formatos, manual y periodicamente se envían correos electrónicos para que los usuarios de la información conozcan que formatos usar en cada proceso.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Si existen procedimientos e instructivos, formatos, manual para aplicar las diferentes políticas, pero falta la implementación en algunas actividades de las áreas que hacen parte de los procesos.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se cuentan con Políticas y Procedimientos para la identificación de los bienes que hacen parte del inventario de la Entidad, el control y registro se realiza de forma individualizada, a través del aplicativo Dinámica General.	0,74	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de correos institucionales, y los diferentes Comités		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	No se evidenció la toma física de inventarios la individualización de los bienes físicos propiedad del Senado de la República, así como de la conciliación de éstas.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Existe un instructivo RF-INT0 - Instructivo para conciliaciones contables que permite la identificar y medir las partidas conciliatorias.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con todos los involucrados en el proceso a través de reuniones y piezas publicitarias por correos institucionales.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se evidencia aplicación en las conciliaciones mensuales entre sección de contabilidad y las respectivas áreas involucradas.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Se cuenta con procesos y procedimientos que permite identificar el responsable, los registros y las actividades a realizar, sin embargo existen procedimientos desactualizados, como se puede evidenciar en el Manual de funciones.	0,88	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través de reuniones y correo electrónico institucional (inducción y reintroducciones)		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se observa el cumplimiento de los procesos, procedimientos y manual de funciones de acuerdo a lo establecido en los mismos en la sección de contabilidad.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Existen lineamientos para la presentación oportuna de la información financiera, pero se hizo necesario solicitar una prórroga para poder realizar la transmisión a través del Chile	0,74	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través de correo institucional por medio de comunicaciones a las áreas generadoras de la información		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	La información contable ha sido presentada dentro de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación durante los primeros tres trimestres, con excepción del cuarto trimestre de cierre.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Existen lineamientos para el cierre oportuno de la información producida en las dependencias, sin embargo en algunas áreas la información reportada carece de calidad y oportunidad. Se evidencia el RF-PR02 - Procedimiento Contable que nos guía para tener un adecuado cierre de los estados financieros del Senado de la República.	0,74	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través de reuniones, correo institucional comunicados y publicados en la página Web de la Entidad.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	La entidad cumple los lineamientos para el cierre de la información producida en las dependencias con base en el calendario de obligaciones, teniendo en cuenta que el último trimestre se ha requerido solicitar prórroga para la presentación de la misma. La información contable ha sido presentada dentro de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, durante los primeros tres trimestres, con excepción del trimestre de cierre.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	La Política Contable, se establece la periodicidad de la toma física de inventarios, y mediante el procedimiento CÓDIGO:BI-PR04, V5 se establecen las actividades necesarias para su realización y conciliación, sin embargo se evidencia la representación no fidedigna de hechos relevantes, por parte de las dependencias que suministrada la información.	0,60	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Los procedimientos se encuentran desactualizados y por lo tanto no se han realizado socializaciones.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	La entidad tiene dificultades para cumplir con los lineamientos asociados a los inventarios, teniendo en cuenta que el aplicativo utilizado en la Entidad, no cumple con los requerimientos mínimos, como son los reportes a Contabilidad.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El RF-IDL Instructivo Técnico Depuración de la Calidad de la Información financiera establece la depuración contable permanente y sostenibilidad, lo que permite el seguimiento de cuentas para la calidad de la información.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con todos los involucrados en el proceso a través de reuniones y piezas publicitarias por correos institucionales.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Los mecanismos de verificación se encuentran encaminados a la realización de cruces, conciliaciones y verificaciones en forma mensual por parte de los funcionarios y contratistas de la Sección de Contabilidad con las diferentes áreas de la Entidad que generan información para el proceso contable.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis y el seguimiento de la información se efectúa en forma permanente, motivo por el cual, en forma mensual se realizan cruces de información, conciliaciones de cifras con las diferentes dependencias, seguimiento a las instrucciones que se imparten por el Sección de Contabilidad, lo cual es soportado en los diferentes formatos que se tienen aprobados para estas actividades y que se encuentran publicados en la página WED de la entidad.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con flujograma de los procedimiento contable o instructivo de conciliaciones que establece la forma como circula la información hacia el área contable lo cual se encuentra publicado en la página WED de la entidad.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Senado de la República, identificó las siguientes dependencias como proveedoras de información para el proceso contable, así: Área Administrativa, Área Financiera, Área de Presupuestos, Área de Pagadora, Bienes y Servicios, Unidad de Almacén, suministros, Jurídica, Recurso Humano, Planeación y Sistemas, Control Interno Disciplinario, Responsables de Caja Menor y supervisores de contratos.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables y el Procedimiento Contable RF-PR02, la Sección de Contabilidad es la receptora de la información generada por las dependencias dentro del proceso contable.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la Contabilidad, no se presentan partidas globales ni consolidadas, adicionalmente, se tienen controles individuales en las dependencias que tienen a su cargo el control de los mismos, en el caso de los propiedades, planta y equipo por recursos físicos en el sistema complementario DINAMICA. Los beneficios a empleados en el Área de Recurso Humano a través del sistema complementario de PAGATUS. Las demandas a favor y en contra en la Div. jurídica a través del aplicativo EKOQUI y en el sistema SIIF Nación los demás pasivos y cuentas por cobrar que tiene la Entidad.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los derechos y obligaciones se hacen en forma individual de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables.		

1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en cuentas se presenta al comité y se aprueban en forma individual, según consta en las actas que soportan el proceso y en los registros efectuados en los diferentes sistemas complementarios.	
1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Sonado de la República aplica en su integridad el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno según la Resolución 533 de 2015, así mismo sus políticas fueron definidas a partir de las normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno según el anexo de la Resolución 428 de 2019.	1,00
1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La entidad tiene en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas relacionadas y los lineamientos internos.	
2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Sonado de la República es una Entidad SIF Nación, por lo tanto, el Catálogo General de Cuentas utilizado, obedece al dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y este es actualizado directamente por la Contaduría General de la Nación.	1,00
2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	SI	La Contaduría del Senado de la República y su equipo de trabajo revisa periódicamente el catálogo de cuentas, lo que permite garantizar la validación de los archivos planos reportados SIF, coherentes con el Catálogo General de Cuentas de la CGN.	
2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos originados en las áreas son registrados de manera individual por cuenta y por tercero en el sistema de información contable SIF Nación.	1,00
2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Política Contable, establece la gestión de la información financiera, conforme a lo señalado en la Resolución 533 de 2015 y demás normatividad vigente, los manuales, procesos y procedimientos de la entidad.	
3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Todos los hechos económicos son contabilizados cronológicamente en el aplicativo SIF Nación, evidenciado en los comprobantes, libros auxiliares y oficiales que son generados por el sistema.	1,00
3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los hechos económicos originados en las áreas son registrados de manera cronológica en el sistema Integrado de Información Financiera, en el orden en el que fue recibido en el proceso de Gestión Contable.	
3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los reportes de los libros diarios y auxiliares permiten evidenciar el registro consecutivo de los hechos económicos, que son analizados y validados por el área de Gestión Contable.	
3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Para el año 2021 los hechos económicos del Senado de la República, están soportados debidamente con contratos, facturas, recibos de caja, resoluciones, entradas de almacén entre otros.	1,00
3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En las auxiliares realizadas y las evidencias obtenidas, se verifica que los registros contables cuentan con los documentos que los soportan donde son debidamente soportados con los documentos correspondientes de cada área.	
3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Todos los documentos soportes de la contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera, son conservados y custodiados por el área correspondiente donde se tiene un archivo de gestión y seguimiento administrado por el área contable.	
3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El área de Contabilidad, elabora los comprobantes de contabilidad que de acuerdo con el hecho económico corresponda. Así mismo, como la entidad opera bajo la plataforma de SIF Nación, una vez se registran los hechos económicos los comprobantes contables se generan en forma automática por el sistema.	1,00
3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Teniendo en cuenta la operatividad del sistema SIF Nación, los comprobantes de contabilidad son generados en forma automática y cronológicamente de acuerdo con el registro de los hechos económicos.	
3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Considerando que los comprobantes de contabilidad son generados a través del sistema SIF Nación mediante asientos automáticos o manuales, estos son numerados en forma consecutiva y cronológica.	
3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son generados de acuerdo a la operatividad del sistema SIF Nación, por tanto, todos los registros en los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.	1,00
3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En razón a que los hechos económicos son registrados a través del sistema SIF Nación y los libros de contabilidad son generados desde el mismo sistema, se evita que la información de los libros de contabilidad coincida con la registrada en los comprobantes contables.	
3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Periódicamente se está realizando las conciliaciones mensuales contables con los ajustes y partidas conciliatorias cuando haya lugar a esto y se procede a realizar los comprobantes manuales en el aplicativo SIF Nación.	
3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A través de las diferentes conciliaciones mensuales basadas en la información que se genera a diciembre 2021 en Sistema Integrado de Información Financiera, así como las demás conciliaciones de las áreas de Almacén, Jilgas, incapacidades, recibos conciliaciones bancarias, entre otros, las cuales son suscepcionales de ajuste, una vez finalice la implementación de este sistema.	1,00
3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se verifica en actas suscritas por la dependencia responsable y el grupo de contabilidad, que la actividad de conciliaciones y cruce de cuentas se efectúa en forma permanente (mensual o trimestral).	
3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los Libros de Contabilidad se encuentran actualizados de acuerdo al reporte realizado el 17 de febrero 2021 a la Contaduría General de la Nación.	
4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial definidos en el Manual de Políticas y aplicados por el Senado de la República, el cual fue establecido a partir del marco conceptual del Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno grupo al cual pertenece la Entidad.	0,72
4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El marco normativo establecido por la CGN y lo establecido en el Manual de Políticas Contables, sin embargo se requiere capacitación para los funcionarios y contristas de otras dependencias que apoyan estos procesos y generan información contable.	
4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Para el registro de hechos económicos se aplica el marco normativo fijado según los lineamientos impartidos por la CGN, sin embargo se evidencia debilidades en algunas dependencias que son proveedoras de la información.	
5.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se aplican las normas establecidas por la CGN y lo establecido en el Manual de Políticas Contables, sin embargo la dependencia responsable de Propiedad Planta y Equipo, no cuenta con un aplicativo idóneo para el cálculo de las depreciaciones, amortización, agotamiento y deterioro y los responsables no tienen el conocimiento pleno.	0,69
5.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se aplica y se mantiene el Manual de Políticas Contables, pero se requiere la actualización del Aplicativo Dinámica Gerencial y el compromiso frente a los directores establecidas por la Contaduría General de la Nación correspondiente a los bienes tangibles e intangibles de la entidad.	
5.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se tiene en cuenta el Manual de Políticas Contables, pero no se realiza la verificación periódica por parte de los responsables de dichas dependencias, por no contar con personal comprometido y un aplicativo que cumpla con los requerimientos.	
5.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Luego de la verificación dada, se pudo evidenciar que en algunas dependencias generadoras de reportes contables no se sustentó la aplicación de la metodología prevista en el manual de políticas de la entidad, en lo referente a los indicios de deterioro de los activos.	
5.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los procedimientos de medición se establecen en el Manual de Políticas Contables, directrices que son aplicadas en la mayoría de los elementos financieros.	0,72
5.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	El manual de las políticas contables de la entidad establece los contextos correspondientes y los demás hechos económicos son definidos en las normas relacionadas en la resolución 533 de 2015, sin embargo algunas áreas requieren más compromisos.	
5.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALMENTE	Se aplican los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables. Se detallan el reconocimiento, medición, inicial, medición posterior y revelación y se identifican algunos rubros presupestados o cuentas contables que son objeto de actualización.	
5.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se aplica lo establecido en el marco normativo materializado en el Manual de Política Contable, haciéndose necesario realizar algunos ajustes a algunos procesos generadores de información de hechos económicos relacionados con mediciones posteriores.	
5.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Algunos hechos económicos no son actualizados de manera oportuna y validados antes del cierre de cada período, porque la información no es entregada oportunamente.	
5.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las mediciones de los elementos de los estados financieros como la Propiedad, Planta y Equipo no siempre está sustentado en conceptos técnicos de expertos ajenos al proceso contable.	
5.1124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros son elaborados y presentados mensualmente con su respectiva clasificación. Se transmiten trimestralmente a la CGN, sin embargo se ha hecho necesario solicitar prorroga hasta el 17 de febrero de 2022, para la respectiva transmisión de los Formularios al CHIP del último trimestre de 2021 en lo que hace referencia al reporte de las notas a los Estados Financieros se realizará la transmisión el próximo 28 de febrero.	0,93
5.1224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se dio el cumplimiento a lo establecido en la Política Contable y el Proceso Gestión de Recursos Financieros Procedimiento Contable, la resolución 182 de 2017 de la CGN que incorpora el procedimiento para la publicación actualización y desactivación de información aplicable cumpliendo con los tiempos establecidos para tal fin.	
5.1324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se pudo evidenciar de acuerdo con los reportes presentados por el Grupo de Contabilidad, que la entidad cumple con lo definido en la política relacionada con la publicación de la información contable, tanto los Estados Financieros al cierre de cada vigencia como la información financiera y contable intermedia en forma mensual, las cuales se hicieron en forma oportuna según la normatividad aplicable. Es de mencionar que debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, la Entidad atendió lo indicado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 079 de 2020.	
5.1424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los Estados Financieros han sido entregados y aprobados según los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación y subidos en la página web de la Entidad con los anexos requeridos y los lineamientos, dados para su presentación; sin embargo, se evidenció que a la fecha se encuentran publicados los Estados Financieros de febrero a noviembre de 2021 y a del mes de diciembre se publicará después del reporte al CHIP que se realizará el 28 de febrero del 2022.	
5.1524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros son elaborados totalmente de conformidad con el Manual de Políticas Contables, el juego está compuesto por el Estado de situación financiera al final del periodo contable, Estado de resultados del periodo contable, Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, Estado de flujos de efectivo del periodo contable, Notas a los estados financieros con las regulaciones correspondientes.	
5.1625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras reveladas en los estados financieros corresponden con lo registrado en los libros de contabilidad, teniendo en cuenta que se generan balances de prueba y se realizan conciliaciones de información para que ésta sea consistente y veraz; además los libros contables son generados por el aplicativo SIF Nación.	1,00
5.1725.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con los saldos y las conciliaciones para algunos procesos mensuales y otros trimestrales, donde se realiza la verificación de los saldos de manera adecuada y que los mismos sean consistentes y coincidan con los balances de prueba generados. La contadora analiza y verifica cada una de las cuentas previa la presentación de los estados financieros.	

1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se aplican indicadores de gestión, pero no financieros, que nos permitan verificar las relaciones que existen entre los diferentes cuentas de los estados financieros.	0,74
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se aplican indicadores de gestión, pero no financieros, que nos permitan verificar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros.	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información utilizada para elaborar y evaluar los diferentes indicadores son tomadas directamente de los estados financieros y de la ejecución presupuestal generada a través del SIF Nación, por tanto la información utilizada como insumo cuenta con total fiabilidad puesto que es información verificada en diferentes escenarios y por diferentes dependencias.	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Para la presentación de la información financiera se tiene en cuenta lo establecido en la normatividad y en el Manual de Políticas Contables establecidos por la Entidad.	0,65
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Las Notas a los Estados Financieros no cumplen de manera integral con el principio de revelación al no informar sobre cambios en algunos hechos económicos de la Entidad.	
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Se aplica la normatividad relacionada con las revelaciones. Se elaboran notas a los estados financieros, pero no alcanza la representación fiel, porque la desagregación de algunos hechos económicos son incompletos.	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Para el Senado de la República una variación es significativa si supera el 1% del valor total de los activos del año inmediatamente anterior. Se hacen según las variaciones obtenidas en los años anteriores.	
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Se utiliza la metodología establecida por el nuevo marco normativo pero no explican las metodologías e aplicación de juicios profesionales que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	Parcialmente. Se cuenta con los saldos y las conciliaciones mensuales o trimestrales según el caso, donde se realiza la verificación de los saldos de manera adecuada y que los mismos sean consistentes y concilien con los balances de prueba generados, se evidenció que a la fecha se encuentra publicados los Estados Financieros de febrero a noviembre de 2021 y en los históricos aparecen los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, no se evidencia la publicación de los Estados Financieros correspondiente a los años 2019 y 2020.	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	El Senado de la República es una de las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, y en esta se hace una breve descripción de los mismos y se encuentran publicados en la página web de la Entidad, se evidenció que a la fecha se encuentra publicados los Estados Financieros de febrero a noviembre de 2021.	0,68
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	Se realiza conciliación de las cifras registradas en los estados financieros vs las presentadas en la rendición de cuentas, según los insumos dados por la Oficina Asesora de Planeación donde se hacen mesas de trabajo, revisión de normatividad vigente y consultas a diferentes entes de control.	
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se elaboran y se presentan informes financieros y notas explicativas, la información permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para su gestión.	
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El área contable levanta la matriz de riesgos (por proceso / de corrupción), con el acompañamiento de gestores de calidad y estos riesgos son monitoreados por la División de Planeación y Sistemas, que permiten implementar controles que mitigen los riesgos de índole contable.	1,00
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La División de Planeación y Sistemas, cuenta con un repositorio de información compartida con todos los procesos, donde la División Financiera consignó las evidencias de la gestión de sus riesgos (por proceso / de corrupción), a través del software de calidad que administra y controla los riesgos de la Entidad.	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Para la administración de los riesgos, la entidad tiene implementada la metodología establecida por el DAFP, por lo tanto en la matriz de riesgo del proceso contable contempla la probabilidad de ocurrencia y el impacto en caso de materializarse el riesgo.	1,00
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La Sección de Contabilidad genera las evidencias de la gestión de sus riesgos (por proceso / de corrupción), apoyados siempre por el gestor de calidad asignado a la División, con dicho acompañamiento se realiza el análisis de los riesgos identificados, y se crean mecanismos de control que permita mitigarlos.	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La División Financiera y de Presupuesto revisa la pertinencia de sus riesgos (por proceso / de corrupción) periódicamente, y los actualiza de ser necesario.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El área contable cuenta con la matriz de riesgos, monitoreada periódicamente con el gestor de calidad y el equipo de trabajo del área contable, y crean controles asociados para su gestión.	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La División Financiera y de Presupuesto revisa la pertinencia de sus riesgos con las tres Secciones que la componen (Sección de Presupuesto, Contabilidad y Planeación) y verifican si los controles implementados han sido efectivos.	
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	La Sección de contabilidad cuenta con profesionales contadores al igual que técnicos, sin embargo falta empoderamiento por parte de los responsables de otras dependencias de la generación de la información contable para que sea idónea.	0,60
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se dictan capacitaciones a los funcionarios y contratistas que apoyan el proceso contable, pero se requiere más compromiso de los involucrados en el proceso para lograr la efectividad deseada.	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Dentro del plan institucional de capacitación que tiene aprobado la Entidad se tiene en cuenta el desarrollo de competencias, además se asiste a capacitaciones de actualización contable dictadas por el SIF Nación, y manejo de herramientas ofimáticas como Excel dadas por el Sena.	0,60
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Se tienen controles que permiten verificar la ejecución del Plan institucional de capacitación, sin embargo sucede con frecuencia las capacitaciones que se son útiles al área contable se dictan a finales de año, cuando es imposible asistir y aprovecharlas.	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTA AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Los temas de capacitación son dictadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionado con las actualizaciones realizadas al Sistema Integrado de Información Financiera, pero no todas las dependencias que generan información contable asisten.	
2.1	FORTALEZAS	SI	Se evidenció compromiso institucional por parte de la Alta Dirección, conocimiento y disposición por parte de algunos funcionarios y personal de apoyo del proceso de Gestión Financiera, comprometidos en forma directa con el proceso contable. La Contaduría del Senado de la República, en aras de lograr que los estados financieros, informes y reportes contables en general que se produzcan, sean de utilidad y satisfagan las necesidades de los usuarios tanto internos como externos, cuenta con una excelente red de apoyo externo, que contribuyen a su consecución.	
2.2	DEBILIDADES	PARCIALMENTE	Se requiere el fortalecimiento del conocimiento y empoderamiento de los funcionarios y contratistas del Senado de la República, que son responsables de generar información contable, para allegar información de calidad, oportuna y eficiente a la Sección de contabilidad. Dificultades en algunas áreas generadoras de información contable en adelantarse acciones y estrategias que permitan un adecuado y oportuno flujo de información y documentación hacia el área contable.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Visión sistémica de la contabilidad y el compromiso desde la Alta Dirección con el análisis, verificación y conciliación de la información fuente del proceso contable y la depuración de las cuentas contables de manera permanente y sostenible; así como el avance en la gestión realizada desde la División Financiera y Presupuesto tendiente a lograr una mayor reciprocidad en los registros de transacciones entre la Entidad y los proveedores de información; lo que se traduce en elementos de control de importancia para garantizar la generación de información contable con las características exigidas por la Contaduría General de la Nación, entes de control, entidades del Estado y las exigidas por la Entidad desde el proceso de Gestión Financiera.	
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Evaluar e identificar el uso de nuevas tecnologías que incluya nuevos procesos y los ya existentes, con el fin de que se pueda evaluar el riesgo frente a cambios normativos, del entorno y de los procesos y que agilicen el establecimiento de acciones apropiadas para la administración del riesgo y mitigar sus efectos frente a la materialización de éste. Así mismo, fortalecer el envío de las áreas generadoras de información contable, financiera y presupuestal de manera oportuna y de calidad en los diferentes sistemas de información. Realizar seguimiento a acciones orientadas a mejorar la oportunidad en la entrega de información a la División Financiera y de Presupuesto desde los demás procesos y dependencias, para la mejora de los tiempos requeridos para el cierre de cada vigencia fiscal, de conformidad con el cronograma de cierre programado por la Contaduría General del Nación.	